



**Convocatoria Externa N° 13 para Talentos Humanos en cargo de Contador de la Universidad Internacional Tres Fronteras**

Proyecto de convocatoria

VERSIÓN N° 1

**I- PRESENTACIÓN**

La Universidad Internacional Tres Fronteras se complace en anunciar la apertura del concurso para la selección de un Contador, cuyo objetivo es fortalecer nuestro equipo de trabajo y contribuir al crecimiento integral de nuestra comunidad universitaria.

Estamos en la búsqueda de un profesional altamente calificado, con sólida experiencia en gestión contable, administrativa y financiera, y un firme compromiso con la excelencia, la educación y el desarrollo humano.

**II- PERFIL DEL CARGO CONVOCADO A CONCURSO**

**DENOMINACIÓN DEL CARGO:**

Contador

**CODIGO: CG-013**

**Formación Académica requerida:**

- Título universitario en Ciencias Contables y Auditoría, Contador Público o a fines.
- Título Especialista en el área de impuestos, auditoría, o de cumplimiento (deseable).

**Experiencia laboral solicitada**

- Se requiere una experiencia significativa, generalmente de 5 años o más, en roles contables supervisados.
- Experiencia en liderazgo y supervisión de equipos contables, gestiones contables, y elaboración de políticas y procedimientos.

**Habilidades técnicas:**

- Uso de software contable
- Excel avanzado
- Análisis Financiero
- Preparación de informes financieros
- Conciliación bancaria
- Gestión de activos fijos
- Auditoría interna

**Conocimientos requeridos:**

- Conocimiento sólido de los procesos contables, administrativos y presupuestarios.
- Control y seguimiento financiero.
- Legislación tributaria y laboral.
- Elaboración de informes y comunicaciones.



### III- COMITÉ DE SELECCIÓN

Se constituye el comité de selección de la presente convocatoria para Talentos Humanos en cargo de Contador General:

- Dra. Mirtha Alvarenga – Vicerrectora
- Lic. Magno Arzamendia – Director General de Administración y Finanzas
- Lic. Nélide Benítez - Coordinadora General de Gestión de Personas

### IV- CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS	PLAZOS	FECHAS
1º	Lanzamiento y difusión del llamado a Concurso	05 días hábiles	05 al 10/12/2024
2º	Postulación de los interesados a través de flyers y página web	A partir del día de la publicación	05 al 10/12/2024
3º	Recepción de los currículums (por correo electrónico o presencial en la Oficina de Gestión de Personas). Horario: 7:30 - 17:00	A partir del día de la publicación	05 al 10/12/2024
4º	Análisis de las documentaciones recibidas	2 días hábiles	11/12/2024
5º	Publicación de los resultados de los pre -seleccionados para la fase de entrevista (a través del correo declarado en C.V)	1 día hábil	12/12/2024
6º	Periodos de consultas y aclaración de dudas en el departamento de Gestión de Personas en la sede Central	1 días hábiles	12/12/2024
7º	Entrevistas presenciales en el edificio Central, sala de reuniones. Horario: 9:00 - 11:00 y 14:00 a 16:30 hs	1 días hábiles.	13/12/2024
8º	Elaboración y elevación de informe de resultados del Comité de Selección al Rectorado.	3 días hábiles.	16/12/2024
9º	Decisión del Rectorado	2 días hábiles.	18/12/2024
10º	Notificación de resultados del concurso y recepción de documentación legal de los ganadores de concurso.	1 días hábil	27/12/2024
11º	Incorporación	02/01/2025	



## **V- PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de selección menciona en su Artículo 10°. - Cada profesional interesado en postularse presentará el Formulario N° 3\_Nota de Postulación y Formulario N° 4\_Formato de Curriculum Vitae actualizado, en formato institucional y todos los documentos básicos entregarlos en formato físico en la Oficina de Gestión de Personas, ubicada en el Edificio Central, planta baja o por correo **concursos@uninter.edu.py**. A estos documentos, el postulante deberá anexar todos los documentos que avalen lo mencionado en el Currículum Vitae para contabilizar los puntos de títulos y méritos correspondientes.

## **VI- PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN**

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

1. Revisión y evaluación de currículums recibidos.
2. Preselección de candidatos.
3. Entrevistas presenciales con los candidatos preseleccionados.
4. Aplicación de test Psicométricos
5. Confirmación de referencias.
6. Elaboración de informe.
7. Decisión final del Rectorado.

## **VII- ASPECTOS A CONSIDERAR Y PUNTUACIONES**

En la tercera fase la comisión de selección realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos mediante el Formulario *RE-SE-PER\_7.1\_Matriz de evaluación al Personal Directivo, Técnico y Administrativo* conforme convocatoria de títulos, méritos y aptitudes.

Teniendo en cuenta las siguientes observaciones en la matriz:

(\* ) Certificados por documentos: 70 puntos

(\*\*) Sujeto a Evaluación 30 puntos

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate comparará en orden sucesivos estos ítems: 3,1 y 2.

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final o de preseleccionados.



<b>Factores de Evaluación para el personal Directivo y Técnico</b>		<b>Puntajes</b>
<b>Formación académica (*)</b>	PHD/Doctorado	16
	Maestría	12
	Especialización	7
	Título de Grado	5
	<b>Puntajes Máximo</b>	<b>40</b>
<b>Otros Estudios (*)</b>	Idiomas: guaraní, Ingles, otros	3
	Informática: Operador de computadoras	2
	<b>Puntajes Máximo</b>	<b>5</b>
<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia General:	3
	Experiencia específica: Profesional en el área (*)	7
	Experiencia docencia:	3
	Trabajos de investigación: Autor, Coautor y otros	5
	Proyectos de extensión:	2
	<b>Puntajes Máximo</b>	<b>20</b>
<b>Experiencia movilidad nacional e internacional</b>	Participación en programas de intercambio y movilidad	5
	<b>Puntajes Máximo</b>	<b>5</b>
<b>Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Destrezas (**)</b>	Exploración de Rasgos de Personalidad – Aplicación de Test (**)	10
	Entrevistas (**)	20
	<b>Puntajes Máximo</b>	<b>30</b>
<b>Total de Puntos</b>		<b>100</b>

### VIII- CONTRATACIÓN, DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN

El candidato seleccionado será contratado bajo un contrato de servicio. La remuneración será acorde a la experiencia y las políticas salariales de la universidad.

### IX- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité de Selección en coordinación con el Rectorado. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.



*Msc. Nélida Benítez*  
Coord. Gral. de Gestión de Personas  
UNINTER